



GTIP INFORMA

Queridos/as compañeros/as:

El día 18 de enero de 2019 se constituyó el Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid y el 24 de enero se eligieron cargos unipersonales:

Con los votos favorables de CCOO, UGT y SAP.

Votos en contra CSIT-UP, GTIP Y CSIF.

Abstenciones CGT.

CTP no se presentó.

Posteriormente en las comisiones se eligieron los portavoces.

Nosotros intentamos presentar una candidatura MUY alternativa para su pertinente aprobación o denegación. La lástima es que ni siquiera nos dejaron que se votase. Nuestra propuesta era la siguiente:

La candidatura constaría de 23 representantes del Comité de Empresa "dado que los órganos unipersonales del comité de empresa ostentan la representación de todo el comité".

Se introducirían los 23 nombres en una urna. Se sacaría:

1º Presidente/a, 2º Vicepresidente/a, 3º Secretario/a, 4º Vicesecretario/a

"pudiéndolo hacer igual para los portavoces de las comisiones, así,"

5º portavoz comisión de personal, 6º portavoz comisión de salud, 7º portavoz comisión de catálogo y, por último, 8º portavoz comisión de acción social.



Las personas a quién les haya tocado “ejercer el cargo” se sacan de la urna ya que a los seis meses se vuelve a repetir la elección de los 8 miembros del Comité y, así sucesivamente, hasta completar todos los delegados del Comité de empresa. Cuando ya todos los miembros del Comité de empresa hayan ocupado algún cargo, se vuelven a sortear. Con este sistema se lograría que hubiese una rotación de cargos y sindicatos representados en el Comité de Empresa.

Evidentemente van a tener mayor oportunidad los sindicatos que más representación tienen.

ESTA FUE NUESTRA PROPUESTA DE CANDIDATURA Y NOS HUBIESE GUSTADO QUE HUBIERA SIDO VALORADA POR EL COMITÉ DE EMPRESA, NO HUBO FORMA, FUE RECHAZADA, SIN PERMITIR NI SIQUIERA VOTARLA.

QUERÍAMOS QUE TODOS LOS TRABAJADORES/AS FUERAN REPRESENTADOS/AS.

EN NUESTRO PROGRAMA OS PROMETIMOS QUE LOS PASOS QUE FUÉSEMOS DANDO OS LOS COMUNICARÍAMOS.

Actualmente estamos tratando varios temas como las prejubilaciones a partir del año 2019, la oferta de empleo público y las tasas de reposición adicional. Cuando sean definitivas las negociaciones os informaremos.

La composición de los cargos del comité es la siguiente:

PRESIDENTA:	Rodríguez Martín, Abigail (CCOO)
SECRETARIA:	Quiñones Fernández, María Esther (SAP)
VICEPRESIDENTE:	López Sánchez, Álvaro (UGT)
VICESECRETARIO:	Robla Morales, Israel (CCOO)

PORTAVOCES

COMISION DE CATÁLOGO:	Martín Jiménez, Juan (CCOO)
COMISION DE PERSONAL:	López Sánchez, Álvaro (UGT)
COMISION DE ACCION SOCIAL:	Paredes Gandía, Jesús (UGT)
COMISION DE SALUD LABORAL:	Moya Ortega, Jesús Modesto (SAP)